

EL TRABAJO COMO MOTOR DEL DESARROLLO ESTATAL



Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es generar las condiciones necesarias para asegurar a los mexiquenses un trabajo digno, decente y formal, que les permita a ellos y a sus familias alcanzar una mejor calidad de vida.

En ese sentido, en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 se estableció una política laboral orientada a la consecución de cuatro objetivos fundamentales:

- Promover la generación de empleos de calidad y favorecer la empleabilidad de todos los mexiquenses.

- Apoyar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores para incrementar su productividad.

- Proteger los derechos de los trabajadores, principalmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, vigilando el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo.

- Conservar la paz laboral mediante el fortalecimiento de la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral.

Para cumplir con estos objetivos, la política laboral mexiquense se sustenta en una de las fortalezas más importantes del Estado de México: nuestra gente. Pues es claro que la convicción que mueve a los mexiquenses es el trabajo, el talento y la motivación para escribir sus propias historias de éxito.

Desde el primer día de esta administración, la política en el sector trabajo ha puesto a la persona en el centro de cada estrategia, lo que ha permitido generar una cultura humanista en el campo laboral, que fomenta la productividad de los trabajadores. En ella se reconocen nuevos principios, como la inclusión y el empleo digno, decente y formal.

En el Estado de México nos dimos a la tarea de aterrizar dichos preceptos en nuestro entorno laboral. Hoy contamos con una política además de humanista, moderna, adecuada a la realidad del mercado y diseñada para activarlo plenamente.

Los primeros resultados de una política laboral regida por el diálogo y la conciliación de todas las organizaciones y de todos los sectores productivos están ya a la vista.





SOMOS EL ESTADO CON LA FUERZA LABORAL MÁS GRANDE, DINÁMICA Y CALIFICADA DEL PAÍS

Más de 7 millones 300 mil personas conforman nuestra fuerza de trabajo, lo que convierte a la entidad en el mercado laboral más grande y dinámico del país. De esta manera, 14 de cada 100 trabajadores mexicanos laboran en las más de 664 mil 800 unidades económicas del Estado de México, que representan 12 por ciento del total nacional.

Pensando a futuro, la fuerza laboral continuará creciendo hasta la década de 2030, cuando alcance un máximo histórico de 9 millones de trabajadores, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo). Con esto, el mercado laboral del Estado de México sería incluso mayor que el de Chile.

Por otro lado, el promedio de escolaridad de la Población Económicamente Activa (PEA) para el segundo trimestre de 2015 se ubicó en 9.9 años, superior a la meta prevista en el documento Visión 2017, del Gobierno del Estado de México. Es importante decir que hemos crecido 3 por ciento en este rubro en lo que va de la administración, lo que ha permitido superar al promedio nacional de 9.6 años.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA FUERZA LABORAL

Se estima que 87 por ciento de la fuerza laboral de la entidad se concentra en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), de acuerdo con el Censo de Población, INEGI 2010.

Adicionalmente, el mercado laboral del Valle de México tiene una importancia especial, ya que tres de cada cuatro personas en edad de trabajar en la entidad radican en esa región.

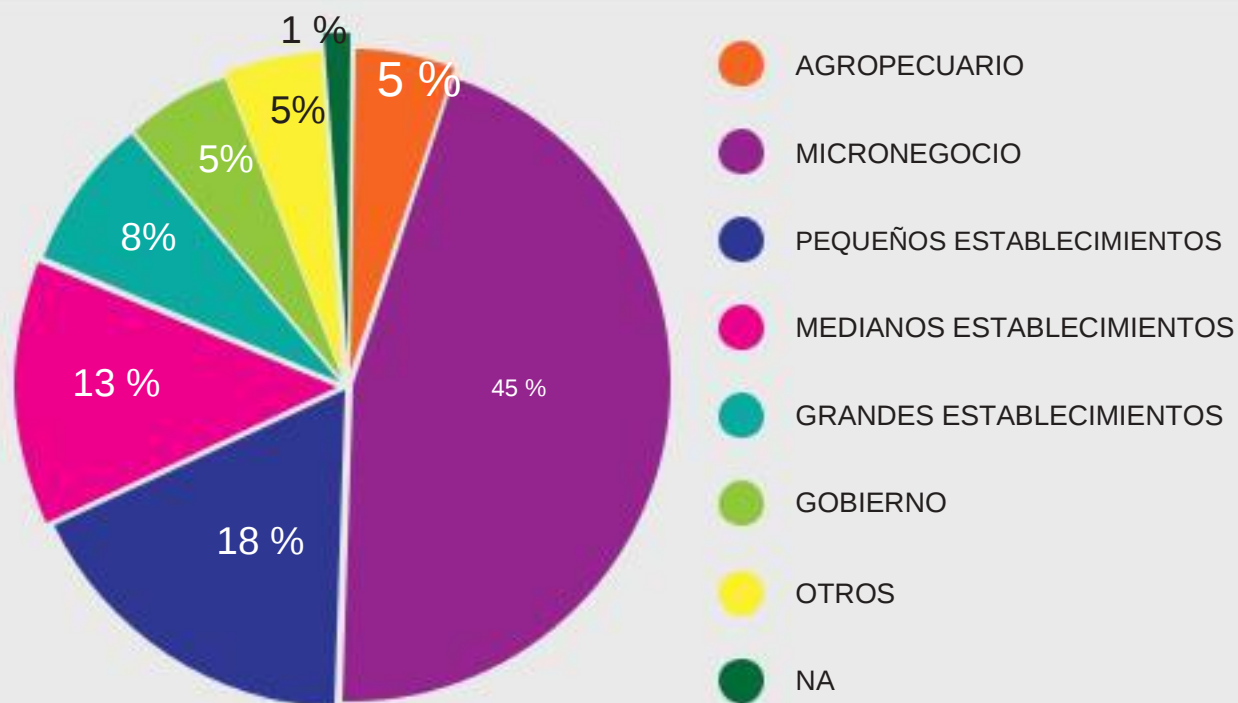
TAMAÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Una característica primordial de la población ocupada en nuestro estado es que se encuentra concentrada en las llamadas micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Al segundo trimestre del presente año, tres de cada cuatro trabajadores mexiquenses se encontraban laborando en uno de estos establecimientos.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA

POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

SEGUNDO TRIMESTRE 2015



MEXIQUENSES
MÁS PRODUCTIVOS

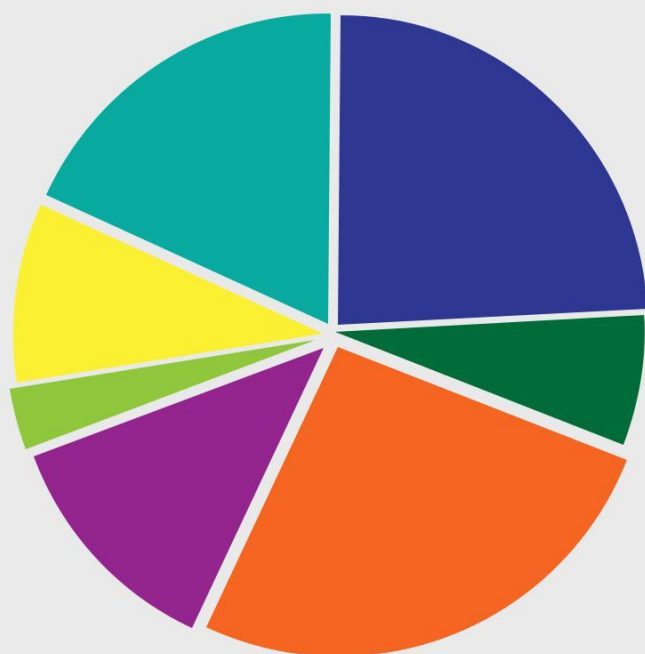


DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

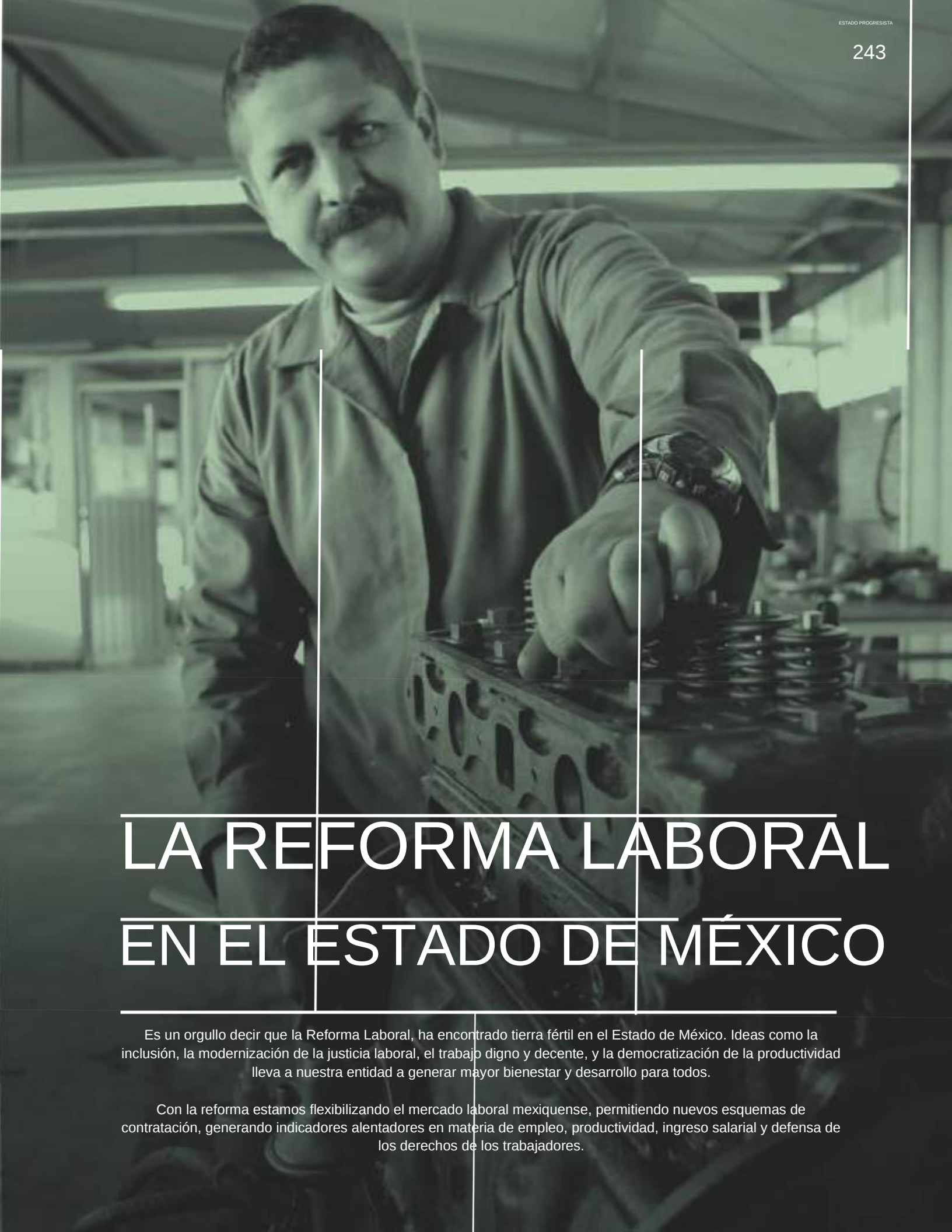
Como en la mayoría de las economías modernas, la fuerza laboral mexicana se ubica en el sector de los servicios. Tenemos reportado que el 65 por ciento de los trabajadores se encuentran en este sector.

Es importante mencionar que cerca 1 millón 800 mil mexicanos trabajan por cuenta propia, impulsando así el emprendimiento de nuestra entidad.

¿QUÉ HACEN 16.8 MILLONES DE MEXIQUENSES?



- 4.4 MILLONES SON MUY JÓVENES PARA TRABAJAR (0-15 AÑOS)
- 374 MIL DESEMPLEADOS
- 5.03 MILLONES NO SON ECONÓMICAMENTE ACTIVOS
- 1.8 MILLONES SON EMPRENDEDORES
- 163 MIL TRABAJAN EN LA AGRICULTURA
- 1.5 MILLONES TRABAJAN EN INDUSTRIA
- 3.27 MILLONES TRABAJAN EN SERVICIOS

A man with a mustache, wearing a light-colored button-down shirt and a watch, is working in a workshop. He is leaning over a workbench, focused on assembling or inspecting a mechanical component, possibly a piston or a part of an engine. The background shows a typical industrial setting with various tools and equipment.

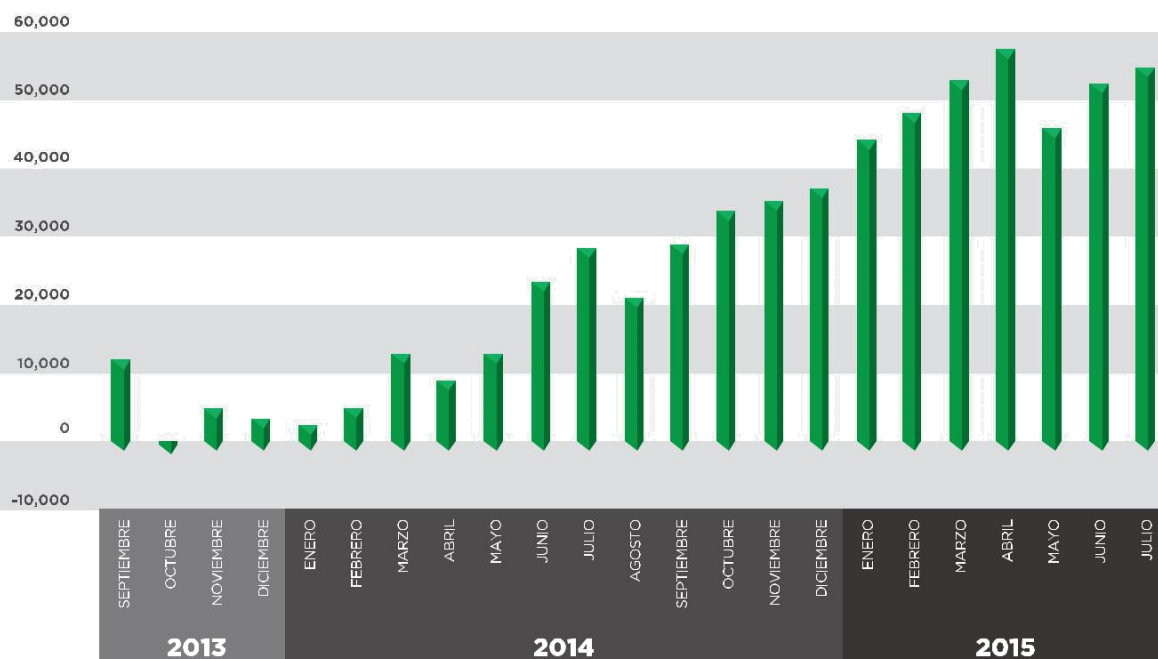
LA REFORMA LABORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Es un orgullo decir que la Reforma Laboral, ha encontrado tierra fértil en el Estado de México. Ideas como la inclusión, la modernización de la justicia laboral, el trabajo digno y decente, y la democratización de la productividad lleva a nuestra entidad a generar mayor bienestar y desarrollo para todos.

Con la reforma estamos flexibilizando el mercado laboral mexiquense, permitiendo nuevos esquemas de contratación, generando indicadores alentadores en materia de empleo, productividad, ingreso salarial y defensa de los derechos de los trabajadores.

GENERACIÓN DE EMPLEO

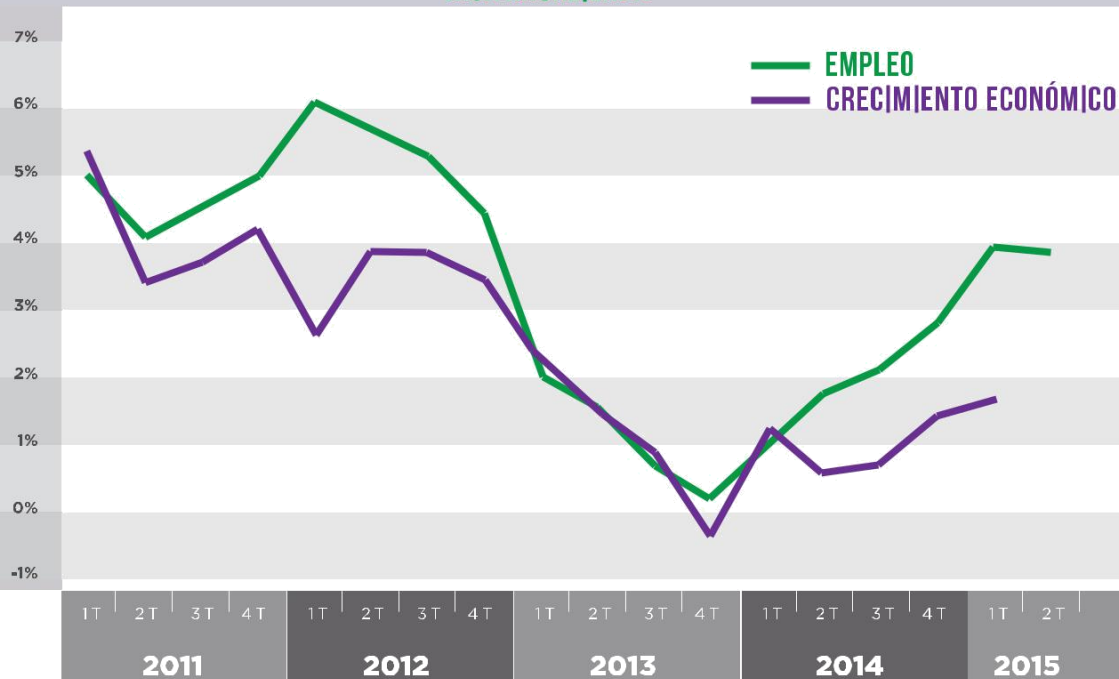
EN LOS 12 MESES PREVIOS, 2013-2015,
EN EL ESTADO DE MÉXICO



CRECIMIENTO

EMPLEO VS. ACTIVIDAD ECONÓMICA

TASA ANUALIZADA



Así, en los primeros ocho meses de 2015 se contabilizaron más de 58 mil 200 plazas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Esta cifra es 68 por ciento mayor a las más de 34 mil 600 plazas generadas en el mismo periodo del año pasado, además de ubicar al Estado de México en tercer lugar a nivel nacional.

Entre agosto de 2014 y agosto de 2015, el empleo formal ante el IMSS fue principalmente impulsado por tres sectores fundamentales para el desarrollo y la productividad en la entidad.

El empleo en el sector de la construcción tuvo un crecimiento de 16 por ciento en un año, mientras que en el sector de la electricidad y agua potable subió 12 por ciento en el mismo lapso. A su vez, el empleo en la industria extractiva experimentó un incremento del 9 por ciento.

De esta manera, confirmamos la tendencia alentadora que presenta la generación de empleo desde el año pasado. Al día de hoy, contamos con más de 1 millón 415 mil plazas formales registradas ante el IMSS, lo que incorpora a la mitad del empleo formal en la entidad a los beneficios de la seguridad social.

También la flexibilización del mercado laboral ha permitido darle una nueva dinámica al mercado de trabajo. El empleo formal ante el IMSS ha crecido a una tasa del 4 por ciento en los últimos 12 meses.

Impulsando la generación de empleo formal, la tasa de desocupación estimada por el INEGI para julio del presente año fue de 5.6 por ciento, lo que significa que en un año la tasa disminuyó 9.7 por ciento.

Un gran logro es que por primera vez en 40 años, se está recuperando el poder adquisitivo de

los salarios, tanto a nivel nacional como estatal, esto durante 2015.

Asimismo, nuestro país se encuentra en un periodo de inflación históricamente bajo, con una tasa situada en 2.62 por ciento anual para el cierre de agosto. Además, en los primeros cinco meses del año, las revisiones del salario contractual en la entidad se tradujeron en un incremento de 4.6 por ciento, en promedio.

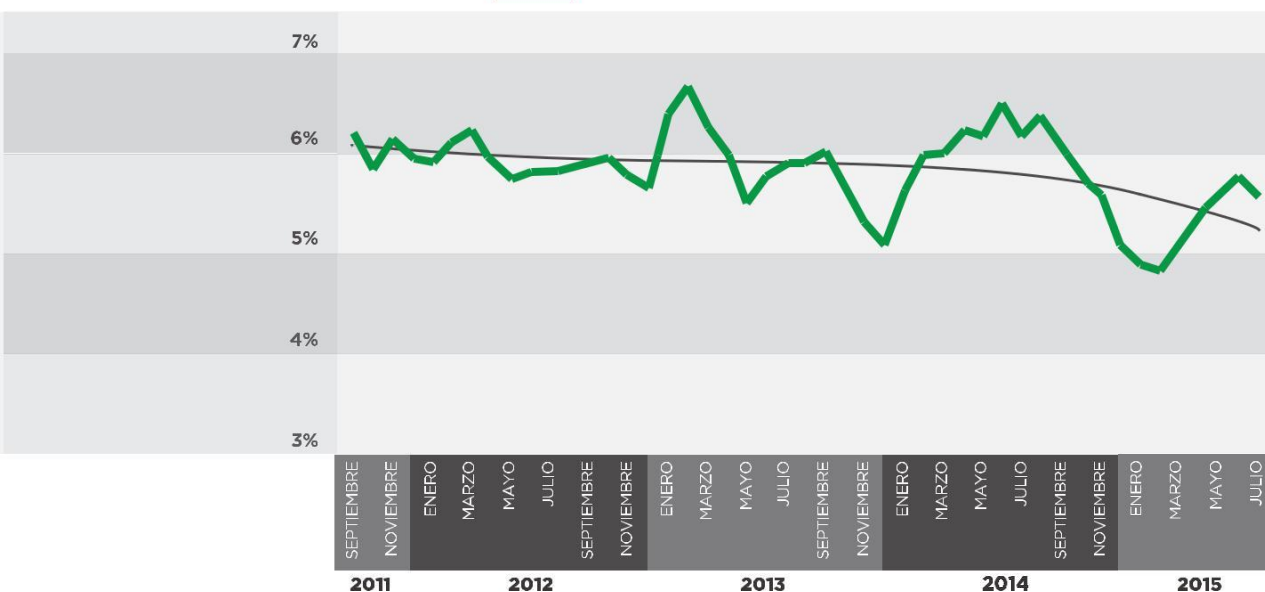
Estos dos fenómenos se están traduciendo en incrementos salariales reales para los trabajadores en todo el país, particularmente para los mexiquenses, rompiendo así una tendencia negativa de décadas.

Igualmente, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) determinó en abril que el salario mínimo de la zona geográfica B, a la que pertenece el Estado de México, subiera 2.8 por ciento, reduciendo a la mitad la diferencia existente con la zona A. Esta política benefició directamente a las familias de más de 582 mil trabajadores mexiquenses en 117 municipios de la entidad, sin mencionar el beneficio indirecto para el resto de los trabajadores.

Para octubre del presente año, la brecha entre ambas zonas desaparecerá, creándose así una zona única en el país por primera vez en más de 100 años. Esto representará un impacto positivo adicional en los ingresos de los trabajadores mexicanos para fines de 2015.

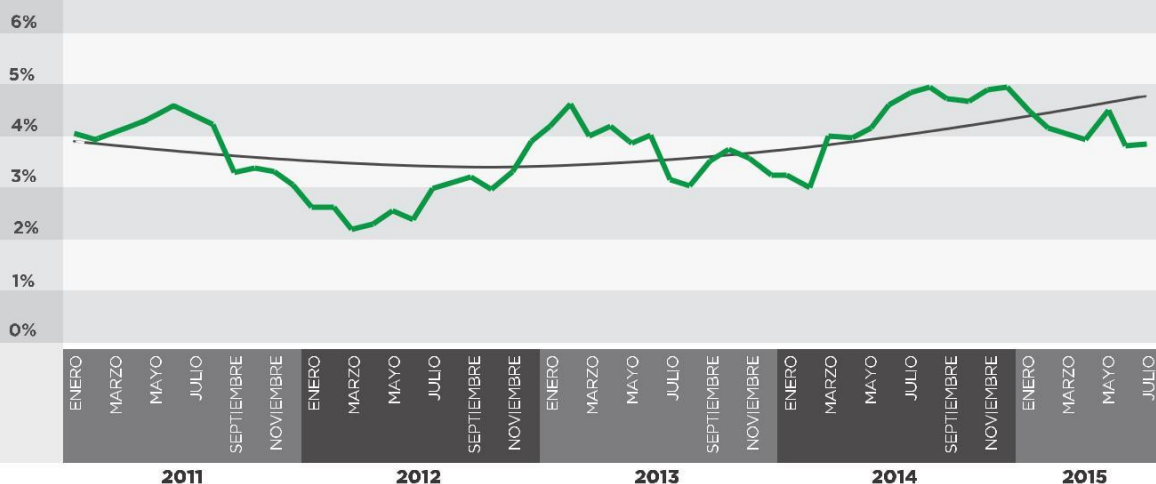
Aunado a las condiciones antes descritas, la dinámica que ha impulsado la Reforma Laboral ha permitido que el salario de cotización al IMSS en la entidad haya aumentado casi 4 por ciento en los últimos 12 meses.

TASA DE DESOCUPACIÓN



CRECIMIENTO DEL SALARIO DE COTIZACIÓN

ANTE EL IMSS



ACTIVACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

En lo que va de la administración hemos invertido más de 689 millones de pesos en apoyos económicos y en especie a los buscadores de empleo. Trabajando siempre en coordinación con el Gobierno de la República para que los programas y estrategias federales beneficien a más mexicanos.

Con una aportación aproximada del 13 por ciento del presupuesto asignado en materia de empleo a toda la República mexicana, el Estado de México ha atendido a cerca de 2 millones 200 mil personas que buscaban trabajo, ha colocado a más de 637 mil buscadores de empleo, en lo que va de la administración.

Por lo anterior, en los últimos dos años, el Servicio Nacional de Empleo del Estado de México logró escalar del lugar 26 al 8° a nivel nacional; de manera que más mexicanos tienen acceso a un empleo digno, de calidad, formal, con prestaciones y en condiciones de productividad.

Somos la entidad que realiza más Ferias de Empleo en el país, con 32 eventos y un promedio de colocación del 40 por ciento





FERIAS DEL EMPLEO

En la presente administración, hemos realizado 138 ferias de empleo donde atendimos a cerca de 152 mil 600 buscadores de empleo, logrando colocar a 37 por ciento a lo largo de cuatro años.

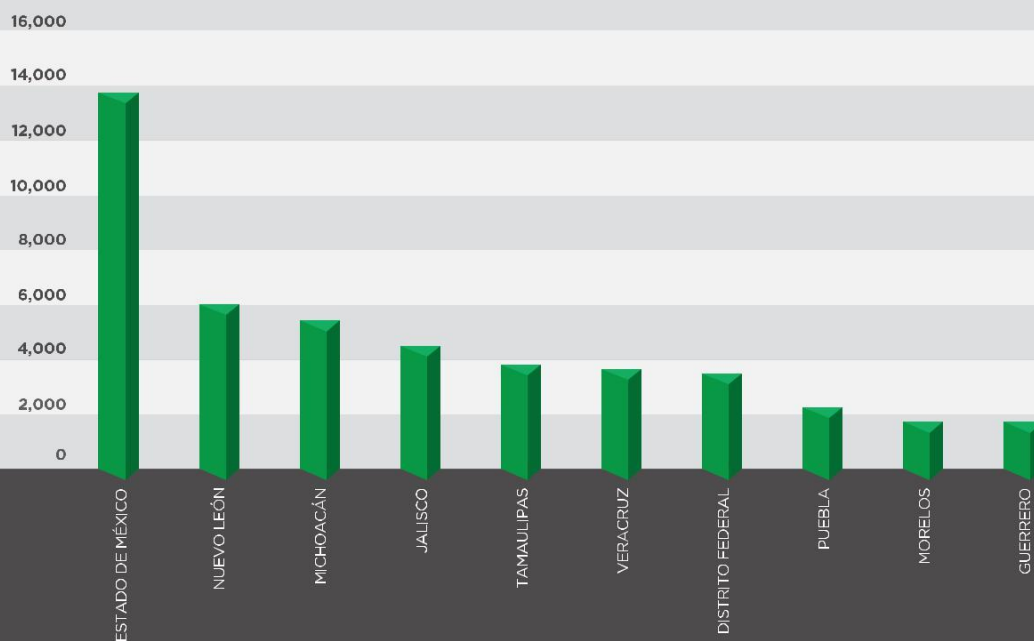
En el periodo que se informa, ningún estado ha hecho más ferias del empleo que el Estado de México, con 32 eventos en el periodo que se informa y un promedio de colocación de 40 por ciento. Además, se han ofertado más de 29 mil 400 vacantes registradas por alrededor de 2 mil 600 empresas, en ellas, más de 10 mil 600 mexiquenses han encontrado un empleo de manera inmediata.

La función que cumplen las ferias de empleo es fundamental, ya que acerca al buscador de empleo con las oportunidades laborales más cercanas a su lugar de residencia, reduciendo costos de transporte y pérdidas en productividad causados por largos recorridos. Por ello, en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, nos hemos dado a la tarea de realizar ferias regionales en todo el Estado de México, buscando así llegar a todos los mexiquenses que buscan una plaza formal.

Sabemos que para lograr una sociedad más próspera necesitamos brindar oportunidades para todos, por ello hemos realizado 23 ferias exclusivas para jóvenes, así como ocho para personas con discapacidad y adultos mayores en cuatro años de gobierno. En la lucha por reducir la desigualdad y combatir la pobreza, una política laboral incluyente es clave para mejorar la calidad de vida de las personas, sin distinción de su condición.

EMPRESAS PARTICIPANTES EN LAS FERIAS DE EMPLEO

2012-2015



FOMENTO AL AUTOEMPLEO SOCIEDADES COOPERATIVAS



En los últimos 12 meses nos posicionamos en el primer lugar nacional brindando apoyos de Fomento al Autoempleo a jóvenes, mujeres jefas de familia y adultos mayores. Es importante señalar que concentramos 13 por ciento del apoyo total nacional destinado al emprendimiento familiar.

Con una inversión superior a los 27 millones de pesos, en el periodo que se informa, logramos que más de mil 100 familias pudieran crear un negocio, obtener ingresos y ser una fuente generadora de más empleos.

A lo largo de la administración hemos creado sinergias positivas que de manera directa han

beneficiado a más de 5 mil 500 emprendedores, con una inversión superior a los 114 millones 600 mil pesos.

La capacitación que brinda tanto el Servicio Nacional de Empleo (a través de Bécate), como el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, es la llave para lograr que los nuevos negocios emprendidos tengan éxito y continúen con el tiempo.

La política integral de trabajo en esta administración no sólo eleva la empleabilidad de los mexicanos al enseñar un oficio o capacitar para el trabajo, sino que también ofrece las oportunidades

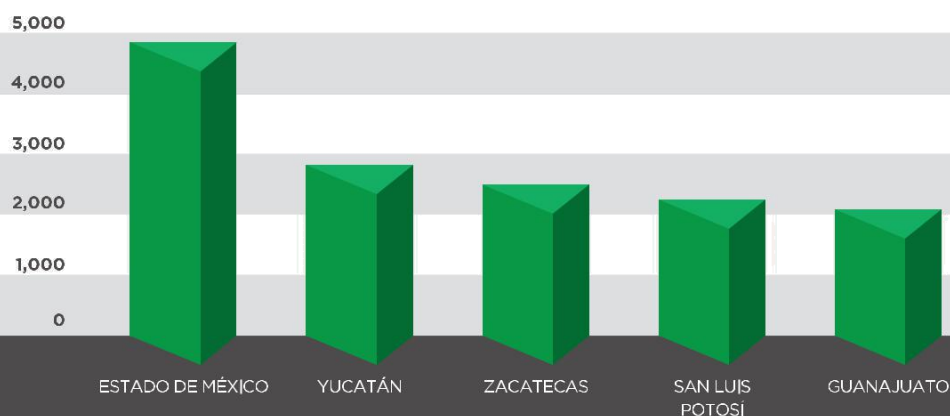
para el autoempleo y así transformar la realidad de miles de mexicanos.

En el periodo que se informa, se ha apoyado la constitución de 49 sociedades cooperativas, beneficiando a 278 personas, entre las que destacan aquellas que se dedican a la producción de uniformes escolares. Dichas sociedades son integradas por madres y padres de familia capacitados por el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y equipadas con la maquinaria necesaria gracias al subprograma Fomento al Autoempleo.

INICIATIVAS DE OCUPACIÓN POR CUENTA PROPIA

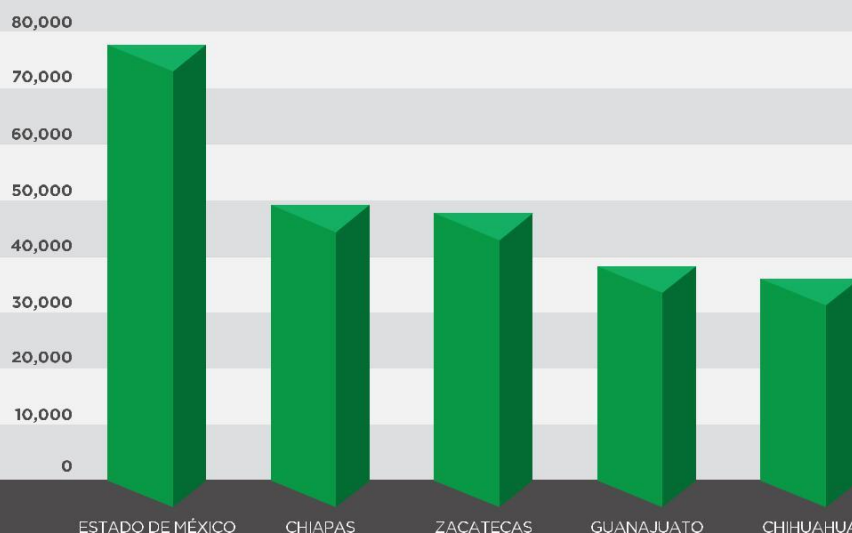
GRACIAS AL SUBPROGRAMA FOMENTO AL AUTOEMPLEO

2012-2015



COLOCADOS GRACIAS AL PROGRAMA BÉCATE

2012-2015



BÉCATE

En lo que va de la administración, se han invertido 482 millones de pesos para impartir más de 4 mil 400 cursos, colocando a más de 83 mil 100 personas capacitadas en un empleo, lo que representa el 82 por ciento del total de inscritos. Cabe destacar que tres de cada cuatro beneficiados son mujeres.

A través del subprograma Bécate, con una inversión de más de 89 millones de pesos, hemos impartido 800 cursos de capacitación en todo el estado, los cuales han facilitado la colocación, permanencia en un empleo formal o desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, de alrededor de 19 mil 200 personas.

En el periodo que se informa, uno de cada siete inscritos del subprograma Bécate en el país se encuentran en nuestro territorio, convirtiéndonos en líderes de la materia.

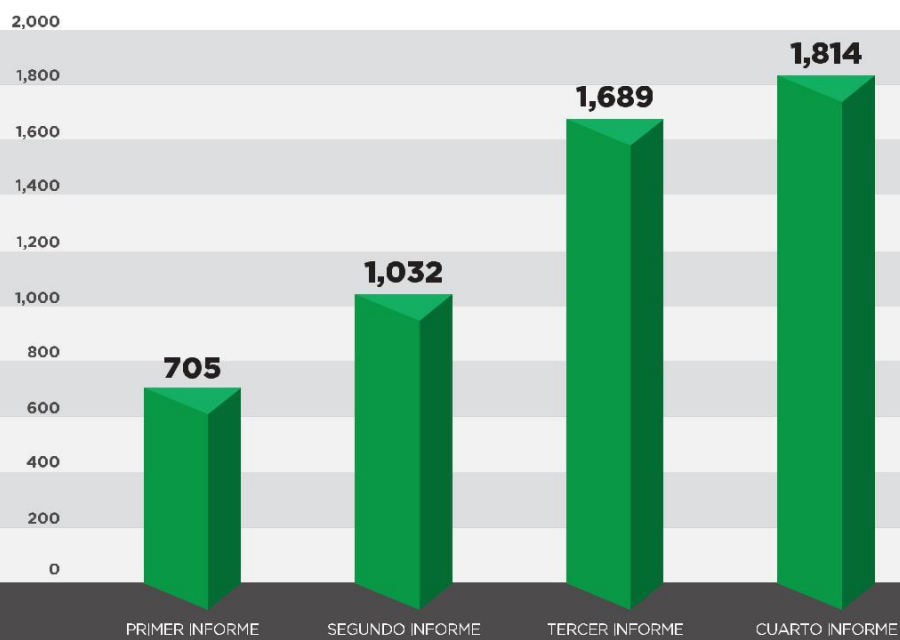
Ocupamos el primer lugar nacional en apoyos de Fomento al Autoempleo, que en estos cuatro años de gobierno han beneficiado a más de 5 mil 500 emprendedores





PERSONAS COLOCADAS

MEDIANTE LA ESTRATEGIA FEDERAL ABRIENDO ESPACIOS



ABRIENDO ESPACIOS

Como un Gobierno Solidario, hemos facilitado la inserción de todas las personas que buscan incorporarse al mercado laboral. De esta manera, en el periodo que se informa, por medio de la estrategia federal Abriendo Espacios, apoyamos a personas con discapacidad y adultos mayores para que encuentren un empleo digno.

En lo que va de la administración, la cifra de colocados asciende a más de 5 mil 200, garantizando un empleo digno, decente y formal para todos. Y en el periodo que se informa, se han vinculado a más de mil 800 personas a un trabajo.

Asimismo, en 2014 se entregaron 596 Constancias de Habilidades Laborales que certifican las competencias a grupos vulnerables, con la finalidad de facilitar su acceso a una actividad productiva. Y para extender la cobertura de este servicio en todo el territorio del estado, en febrero inauguramos el segundo Centro de Evaluación de Habilidades Laborales en Naucalpan de Juárez, equipado con el equipo VALPAR que efectúa una evaluación de las destrezas y habilidades de estos grupos, con una inversión de 2 millones 600 mil pesos.

Ofrecemos los beneficios de un sistema de vanguardia que facilita el proceso de selección y fomenta el desarrollo de habilidades, destrezas y potencialidades de población vulnerable para su inserción laboral.

PORTAL DEL EMPLEO

Siguiendo la tendencia positiva en el Servicio Nacional de Empleo, en el periodo que se informa, el Estado de México ocupa el primer lugar nacional en número de colocados a través del Portal del Empleo, con más de 94 mil 100 buscadores de empleo que encontraron trabajo; es decir, uno de cada cinco colocados a través de este programa en el país es un trabajador mexiquense.

PROGRAMA

TRABAJADORES

AGRÍCOLAS

TEMPORALES

En el último año nos hemos consolidado como líderes en el programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, uno de cada siete beneficiarios de este programa es mexiquense, es decir, más de 2 mil trabajadores mexiquenses se han visto beneficiados con el programa.





OFERTA DEL DÍA

A través de Radio Mexiquense, el sistema público de radio del Estado de México, se transmite el programa *La Oferta del Día*, donde se invita a líderes de opinión para platicar sobre los diferentes temas laborales de nuestra entidad.

Por este medio se difunden los derechos laborales, incrementando así el alcance de protección al trabajador y también se informa al auditorio sobre los programas de empleo, capacitación e impartición de justicia en el mercado de trabajo.

La estrategia *La Oferta del Día* es un referente a nivel nacional, ya que además de ofertar vacantes de interés en todo el territorio mexiquense, acerca la política laboral de la entidad a millones de trabajadores.

Así, en 76 emisiones de Radio Mexiquense, hemos ofertado más de mil 300 plazas, vinculando de manera efectiva al mismo número de personas.

A partir de este 2015 y debido a su éxito, se añadió una transmisión extra semanal, contando con un programa de 30 minutos todos los martes y jueves a las 10:00 horas con nueve repetidoras en el estado.

PRODUCTIVIDAD: EL NUEVO PARADIGMA LABORAL

Lograr hacer de México un país más productivo, es uno de los principales objetivos del Gobierno de la República, con el que trabajamos de la mano para alcanzar esta meta en el Estado de México.

Por ello, se instauró el Comité Nacional de Productividad, cuyo objetivo principal es ser un órgano consultivo que ayude a la entidad en la aplicación de medidas que beneficien a todas las regiones, sectores y grupos de la población.

En este espacio, la academia, los empresarios, los trabajadores y el sector gubernamental se han sentado en una misma mesa para llegar a acuerdos sobre niveles

salariales, zonas económicas específicas, inversiones productivas y programas gubernamentales que harán que México despegue hacia un crecimiento económico sostenido e incluyente.

Así, el 17 de diciembre de 2014 el comité presentó el Programa de Productividad del Estado de México, acción que se fundamenta en el programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 del gobierno federal, el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Gobierno del Estado de México y el documento Visión 2017.

Con el enfoque democratizador de la productividad se promoverá

una distribución de los recursos productivos, se fortalecerá el ambiente de negocios mexiquense y se buscará una cooperación en el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas estatales.

En este sentido, el Comité de Productividad del Estado de México se está convirtiendo en la herramienta más importante para generar acuerdos entre empresas y trabajadores que impulsen a la entidad hacia mejores niveles de productividad, que al final beneficiarán a todos los mexiquenses.

PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

El Comité de Productividad del Estado de México ha sido reconocido por ser un órgano de diálogo, que suma voluntades para implementar las políticas que mejoren la calidad de vida de los mexiquenses.

Siendo un comité incluyente que busca la cooperación entre instituciones y actores productivos, nos hemos acercado a diversas instituciones, tanto internacionales como nacionales, para evaluar políticas y de ser necesario, recomendar proyectos de ley que permitan impulsar a la fuerza laboral mexiquense hacia mayores niveles salariales.

Contratos Colectivos de Trabajo

El Comité de Productividad del Estado de México ha trabajado muy de cerca con la OCDE para conocer las fortalezas del sector productivo mexiquense y trabajar para atender sus oportunidades.

De esta manera, se desarrolla el proyecto Cláusula de Productividad en Contratos Colectivos de Trabajo con

el apoyo de sindicatos y empresarios, porque sabemos que las mejoras en productividad de la fuerza laboral deben reflejarse en mejores ingresos.

Cooperación con el IMCO

La cooperación que se ha establecido entre el Comité de Productividad del Estado de México y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), ha permitido evaluar el alcance y las líneas de acción del programa de Productividad del Estado de México.

A su vez, miembros de este instituto han participado como ponentes invitados en las sesiones ordinarias del comité, los cuales han enfatizado la importancia de la salud de los trabajadores para

ser más productivos y compartido los avances más importantes en materia de justicia laboral en toda la república.

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer)

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) es una entidad paraestatal del gobierno federal, sectorizada en la SEP con participación del sector empresarial y sindical.

El convenio realizado en mayo del presente año entre la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México y esta institución federal es un hecho histórico, ya que podremos certificar las competencias laborales de los trabajadores y de



los alumnos que se capacitan en la entidad, ya sea en el ICATI o cualquier otra entidad capacitadora.

El certificado, válido ante la SEP, permitirá al trabajador darle valor agregado a su trabajo, ya que los estándares de competencia que rigen la certificación son reconocidos tanto por el sector empresarial como por los gremios sindicales.

Pensando en los proyectos de alto impacto que cambiarán el rostro del Estado de México, como el Nuevo Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, en Texcoco, y el Tren Interurbano México-Toluca, este convenio cobra más relevancia. Nos hemos puesto como objetivo tener al capital humano más capacitado, para que los empleos generados en la construcción de estas obras se queden en el Estado de México.

Por ello, en las 44 Escuelas de Artes y Oficios del ICATI, y trabajando de la mano con sectores estratégicos, como el de la construcción, estaremos capacitando mano de obra con una mayor productividad, aspecto clave para la generación de valor agregado y mayor inversión en nuestra entidad.

Convenio de Colaboración con la CMIC Estado de México

El Comité de Productividad del Estado de México, a través de la Secretaría del Trabajo, firmó el pasado mes de junio un convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Estado de México, con el propósito de garantizar la seguridad y salud en el trabajo de sus agremiados, así como incrementar la productividad del sector, por medio de la certificación de competencias laborales y promover la formalización del empleo de sus agremiados.

Como parte de un paquete de acciones concretas, se difundirá el programa de auto-verificación en línea sobre condiciones generales de trabajo, además de ofrecer la certificación de competencias a los trabajadores de la construcción para dar un mayor valor a su labor. Con ello impulsaremos a este sector como motor del empleo en la entidad.

Foro Nacional para la Formalización y la Seguridad Social

Con la presencia de sindicatos, empresarios y gobierno, destacando la participación de Ignacio Rubí Salazar, subsecretario de Previsión Social de la STPS y del director de la Oficina para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo, Thomas Wissing, se realizó en agosto del presente año el foro nacional, La Formalización del Empleo y la Seguridad Social: Avances y Desafíos, con sede en el municipio de Lerma.



Durante el evento, se destacó la importancia de enfrentar en conjunto el reto de reducir la informalidad del empleo en México, trabajando activamente la academia, los trabajadores, las instituciones gubernamentales y el sector empresarial. Además, se recalcó la importancia que tiene el ser formal sobre la productividad, ya que de acuerdo al INEGI, la productividad de la economía formal es 3.3 veces la de la informal.

Como administración, tenemos la convicción de que la generación de empleo formal debe ser la herramienta fundamental para que, junto con una mayor inversión productiva, elevemos los ingresos de los mexicanos de manera sostenida.



CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIOS DEL TRABAJO

Esta Conferencia Nacional es un mecanismo de coordinación para que la federación y las entidades, por conducto de sus Secretarías del Trabajo, desarrollen programas, proyectos y acciones de interés nacional en el ámbito laboral.

En dicha conferencia, el Gobierno del Estado de México ha propuesto una agenda común entre los integrantes para lograr la desvinculación del salario mínimo en las diferentes legislaciones estatales. En un trabajo coordinado con

el gobierno de Chihuahua, se han expuesto los principales resultados en materia de justicia laboral para facilitar la implementación de criterios homólogos entre las diferentes entidades federativas.

Además, con el objetivo de proteger los derechos de los trabajadores, se ha resuelto fortalecer el programa de inspección y supervisar prestaciones fundamentales como el reparto

de utilidades y la erradicación del trabajo infantil.

INSPECCIONES Y VISITAS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA: RESPETAR LA LEY ES SER MÁS PRODUCTIVOS

Las inspecciones en materia laboral nos ayudan a verificar el cumplimiento de los derechos que la Constitución y las leyes contemplan en favor de todos los trabajadores.

De esta manera, para garantizar la seguridad y bienestar de los trabajadores mexicanos, en estos cuatro años de gobierno hemos realizado más de mil 700 inspecciones en los rubros de trabajo digno, seguridad y salud laboral, aguinaldo, reparto de utilidades y salario mínimo; así como alrededor de 62 mil 200 visitas de orientación y asesoría.

Por otra parte, más de 5 mil 600 unidades económicas se han inscrito en el programa de Auto-Verificación en Línea.

Lo anterior significa que, en lo que va de la administración, se ha impactado a 439 mil 300 trabajadores mexicanos para mejorar sus condiciones generales de trabajo, así como su seguridad y salud laboral.

En tanto, en el periodo que se informa, se realizaron más de 363 inspecciones a igual número de empresas, beneficiando con ello a cerca de 26 mil 900 trabajadores. Estas inspecciones se llevan a cabo con toda transparencia y eficacia, evitando la corrupción.

También se han efectuado más de 9 mil 200 visitas de orientación y asesoría a centros de trabajo, beneficiando con ellas a más de 31 mil 200 trabajadores.

Cabe resaltar que el programa de Inspección 2015 se sometió a la opinión de las principales organizaciones patronales y sindicales, en el seno del Comité de Productividad del Estado de México, para hacer de éste un proceso sencillo y ágil que asegure condiciones laborales adecuadas para todos los trabajadores, con la información que nos proporcionan los tribunales del Estado de México y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

FORMACIÓN DE CAPITAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD

El 2014 fue el año del 125 aniversario de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO), creada el 11 de septiembre de 1889, y vigente a través del tiempo, gracias al ejercicio eficaz de su labor capacitadora, así como a su suficiencia para evolucionar conforme a las demandas del sector laboral.

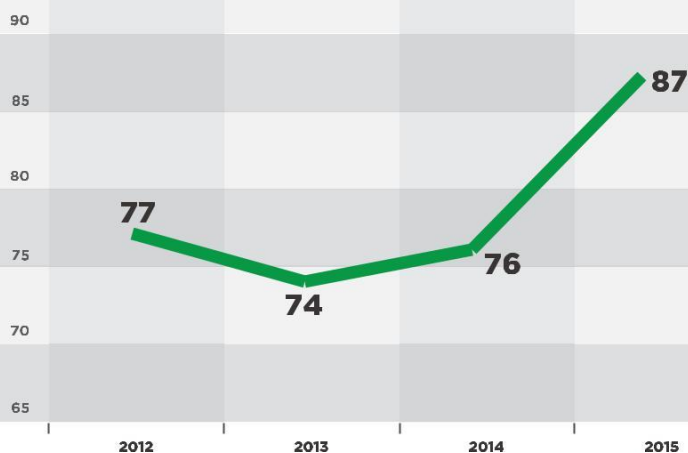
Convertida ahora en patrimonio de los mexiquenses, avanzamos en la consolidación del sistema de capacitación más grande del país, ya que en lo que va de la administración, ha impartido más de 21 mil 700 cursos, de los que han egresado más de 388 mil 900 mexiquenses.

Este organismo ha impulsado su sistema de capacitación para y en el trabajo, de tal manera que, de septiembre de 2014 a agosto de 2015, se impartieron cerca de 7 mil 600 cursos de capacitación para el trabajo, a los que se inscribieron más de 168 mil 700 personas; de las cuales, cerca de 114 mil 700 fueron mujeres.

En lo que corresponde al programa de Capacitación en el Trabajo, se atendieron 46 empresas, con 159 cursos, beneficiando a más de 4 mil 400 trabajadores.

EFICIENCIA TERMINAL EN EL ICATI

TASA PORCENTUAL



El estudio denominado Seguimiento de Egresados 2014, que realiza el ICATI, organismo descentralizado, al cierre de los cursos de capacitación, arrojó que el 92 por ciento de las personas entrevistadas consideraron que la capacitación que les fue proporcionada en las EDAYO cumplió con sus expectativas.

Adicionalmente, con el propósito de formalizar las alianzas estratégicas de las Escuelas de Artes y Oficios, se estableció en cada una de ellas el Comité de Vinculación, en el cual participan representantes de las principales empresas de la región, autoridades civiles y representantes de las instituciones educativas de nivel medio superior y superior. De esta forma, se garantiza que los alumnos cuenten con un apoyo sólido para continuar su desarrollo en las aulas o insertándose en el mercado laboral.

Durante el cuarto año de gobierno, se inauguraron dos nuevas EDAYO con una inversión de cerca de 28 millones 800 mil pesos, que beneficiarán anualmente a más mexiquenses que están en busca de una oportunidad para elevar su empleabilidad. El primer plantel abrió sus puertas en San Mateo Atenco en mayo de 2015 y fue creado bajo los requerimientos que demanda la vocación productiva de la región. Se especializa en la elaboración de calzado y es el único en contar con esta característica en todo el país.



Este año el ICATI llega a 44 planteles que, sumados a sus nueve Unidades de Capacitación Externa, lo consolidan como el sistema capacitador más grande de su tipo a nivel nacional



El segundo se inauguró en mayo de este año en el municipio de Tultepec.

Con estas aperturas, el ICATI llega a 44 planteles, que sumados a sus nueve Unidades de Capacitación Externa (UCE) lo consolidan como el sistema capacitador más grande de su tipo a nivel nacional.

Finalmente, en esta misión de ofrecer la más alta calidad en materia de capacitación laboral, invertimos más de 18 millones 400 mil pesos para modernizar 10 EDAYO en una primera etapa. Adicionalmente, se tiene prevista la inversión de 6 millones de pesos para rehabilitar tres EDAYO más.

CAPACITACIÓN CON INCLUSIÓN

Cabe destacar que el ICATI opera los programas de capacitación para y en el trabajo, en estricto apego con la línea de acción incluyente que impulsa el Gobierno del Estado de México.

De esta forma, han sido beneficiados en este periodo de tiempo alrededor de mil 400 mexiquenses pertenecientes a grupos vulnerables:

- 744 personas de la tercera edad.
- 290 con discapacidad visual.
- 103 con discapacidad intelectual.
- 81 adolescentes en situación de calle.
- 78 personas con discapacidad motriz.
- 46 con discapacidad auditiva.
- 33 con discapacidad verbal.

De la misma forma y con el objetivo de democratizar la productividad en el territorio estatal, el ICATI impartió, en el periodo que se informa, más de 2 mil 700 cursos en las comunidades en donde no existe una EDAYO o una UCE.

Destaca que el 92 por ciento de los asistentes a estos cursos, son mujeres, es decir 57 mil, de las cuales han egresado 56 mil 400, lo que representa una eficiencia terminal de 98 por ciento.





CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

Además de capacitación, el ICATI ofrece la alternativa de certificación, con el Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO), la cual permite acreditar los conocimientos adquiridos por una persona durante su vida laboral.

En este sentido, de septiembre 2014 a agosto 2015, otorgó 43 diplomas de la SEP, en las áreas de gastronomía, asistencia ejecutiva, confección versátil de prendas y carpintería, entre otras.

Asimismo, otra de las acciones emprendidas dirigidas al incremento de la productividad por el Instituto fue la firma del Convenio de Participación con la Red de Innovación y Aprendizaje (RIA), con el que se genera una oferta permanente de cursos de inglés y computación en los 70 centros RIA, avalados por las 44 EDAYO en el territorio estatal. Se espera atender a cerca de 5 mil 600 mexicanos anualmente, a partir de la operación de dicho convenio.

SERVICIO COMUNITARIO EDAYENSE

Se realizaron alrededor de 3 mil jornadas de Servicio Comunitario Edayense, atendiendo a 26 mil 500 habitantes del Estado de México, que ofrecieron servicios gratuitos como: cortes de cabello, reparación de automóviles, aparatos electrodomésticos y eléctricos, así como herrería y fabricación de muebles de madera.

Estos servicios tienen un valor comercial de más de 1 millón 400 mil pesos, pero fueron realizados totalmente gratis por los alumnos capacitados en las Escuelas de Artes y Oficios, demostrando la noble labor que se lleva a cabo en estas jornadas.

CONVENIO DE CAPACITACIÓN PARA VOLUNTARIOS DE LA CRUZADA MÉXICO SIN HAMBRE

Para coadyuvar con la Cruzada México Sin Hambre, el ICATI firmó el Convenio de Colaboración con la Delegación Federal de Sedesol, comprometiéndose a capacitar durante el presente año a 10 mil voluntarios y voluntarias en 34 de sus EDAYO.

Esta meta lleva actualmente un avance de 60 por ciento. Además, como parte de este convenio, se brinda capacitación a los trabajadores de los centros de abastecimiento de leche Liconsa, en el área de preparación de alimentos.

Escuelas de Artes y Oficios del Valle de Toluca

Acambay de Ruiz Castañeda
Almoloya de Alquisiras
Almoloya del Río
Atlacomulco
Huixquilucan
Ixtapan de la Sal
Ixtlahuaca
Jilotepec
Lerma
Metepec
Ocoyoacac
San Felipe del Progreso
Tejupilco
Temoaya
Tenancingo
Toluca
San Mateo Atenco
Valle de Bravo
Zinacantepec

Escuelas de Artes y Oficios del Valle de México

Amecameca
Atenco
Atizapán de Zaragoza
Chalco
Chicoloapan
Chimalhuacán I
Chimalhuacán II
Coacalco de Berriozábal
Cuautitlán
Cuautitlán Izcalli
Ecatepec de Morelos
Ixtapaluca
Jaltenco
Naucalpan de Juárez
Nicolás Romero
Otumba
Tecámac
Teotihuacán
Tepotztlán
Texcoco
Tlalnepantla de Baz
Tultepec
Tultitlán
Zumpango
Zumpango II



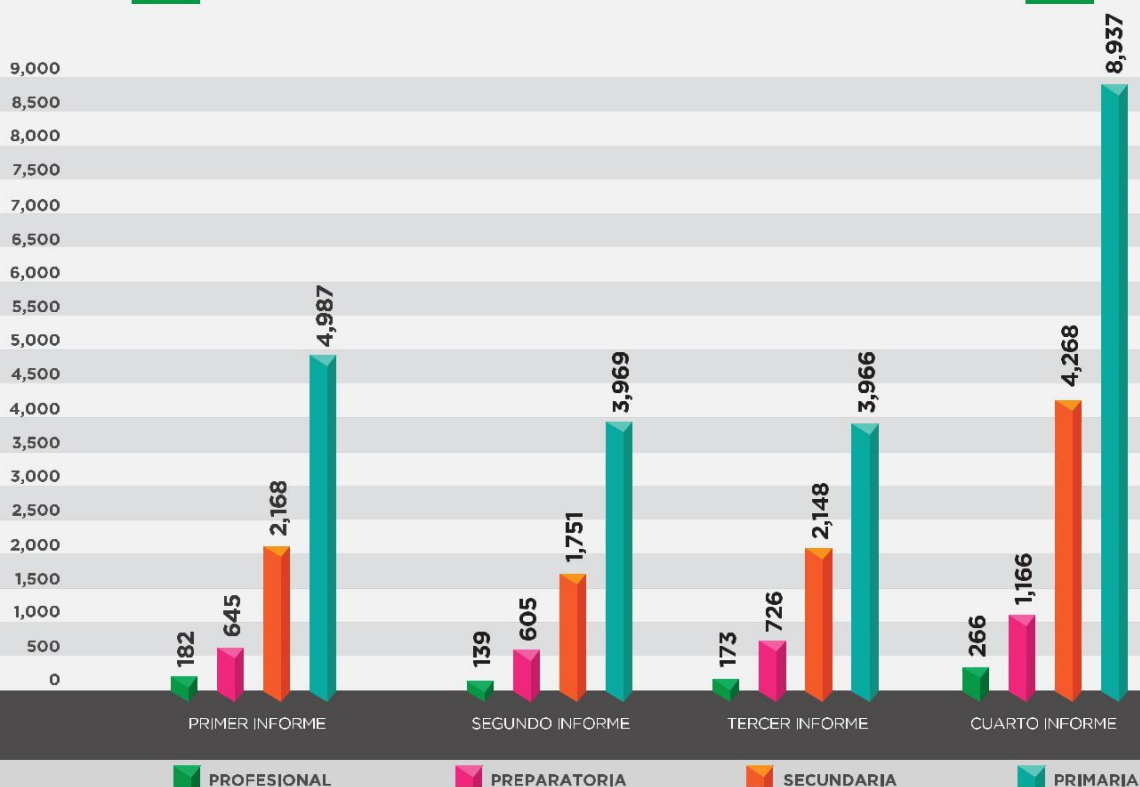
BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES

En el periodo de septiembre 2014 a agosto 2015, se apoyó económicamente a más de 14 mil 600 alumnos, hijos de trabajadores que se destacan en su aprovechamiento escolar, con el fin de que permanezcan y concluyan una carrera profesional; la inversión en este rubro fue de 30 millones de pesos.

En 2014, se entregaron más de 7 mil 200 becas de todos los niveles educativos, lo cual representa 85 por ciento de las solicitudes de beca que se recibieron, con una inversión de 15 millones de pesos.

Para 2015, con una inversión de 15 millones de pesos, se han entregado 7 mil 400 becas, representando 87 por ciento de las solicitudes recibidas.

ALUMNOS BENEFICIADOS POR NIVEL EDUCATIVO



TRABAJO DIGNO PARA TODOS

En el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Gobierno del Estado de México se definen acciones específicas para proteger los derechos de los trabajadores en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.

En este contexto, la Secretaría del Trabajo del Estado de México encamina sus políticas públicas para lograr la inclusión en el mercado laboral y una adecuada impartición de justicia a grupos vulnerables, así como de erradicar el trabajo infantil y proteger la educación de las niñas, niños y adolescentes mexicanos.

EQUIDAD DE GÉNERO

Trabajamos de manera especial para que las mujeres encuentren condiciones de igualdad laboral y salarial, de manera que logren potenciar al máximo sus capacidades y ser más productivos.

Como parte de las acciones que se desprenden del pilar Gobierno Solidario, la Secretaría del Trabajo ha aplicado políticas públicas específicas en favor de las mexiquenses, con el fin de eliminar la discriminación e inequidad en el ámbito laboral por razones de género, reducir las brechas de desempleo entre hombres y mujeres, así como la segregación laboral.

De esta manera, participamos en el proyecto Initiative to Guard Against Labor Discrimination (Igualdad), que busca la igualdad de género en el ámbito laboral, y que se deriva de los Acuerdos de Colaboración del G-20 entre el Departamento de Empleo de Estados Unidos y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Destaca que la implementación del proyecto piloto será únicamente en el Estado de México y en Jalisco.

Asimismo, el Departamento del Trabajo de Estados Unidos destina 1 millón 350 mil dólares a la asociación Heartland Alliance International (HAI) para financiar este proyecto.

El objetivo primordial es el fortalecimiento institucional para la lucha contra la discriminación laboral de género durante los próximos tres años. De esta manera, la administración estatal continúa trabajando contra la discriminación por género o preferencia sexual, el acoso sexual y la solicitud obligatoria de pruebas de embarazo.

Por otro lado, los tribunales laborales de la entidad han dado seguimiento al convenio suscrito con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para cumplir con el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género y hacer efectivo el principio de igualdad, al que se refieren los artículos 1º y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La finalidad de esta administración es eliminar las diferencias arbitrarias, injustas o desproporcionadas entre mujeres y hombres, así como adoptar medidas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar la equidad de género en la administración de justicia laboral.

Esta administración está orientada a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar la equidad de género



EL ESTADO DE MÉXICO CUENTA CON LA 5ª TASA MÁS BAJA DE OCUPACIÓN INFANTIL EN EL PAÍS

ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Para proteger los derechos de nuestras niñas y niños mexiquenses el Gobierno del Estado de México continuó con los trabajos establecidos por medio de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil en el Estado de México, en favor de los cerca de 225 mil niños, niñas y adolescentes mexiquenses, que de acuerdo con cifras del INEGI, se encuentran en situación de trabajo infantil.

Uno de los principales trabajos realizados fue el Acuerdo de Acciones para la Erradicación de Trabajo Infantil en el Campo, junto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en el cual se han desarrollado esquemas de prevención y seguimiento con los productores del campo y autoridades del ramo en la entidad, con el fin de beneficiar a más de 18 mil niños, niñas y adolescentes, además de focalizar las inspecciones de la Secretaría del Trabajo en las empresas agrícolas en las que se tenga registro de esta problemática.

Los resultados en esta materia han sido favorables, a pesar de que el Estado de México cuenta con la mayor población infantil en el país, tenemos la quinta tasa más baja de ocupación infantil a nivel nacional, con el 5.7 por ciento, de acuerdo con el estudio El trabajo infantil en México: avances y desafíos, de la STPS al año 2013.

Durante la entrega Distintivo México Sin Trabajo Infantil, el gobierno federal reconoció los trabajos realizados por el Gobierno del Estado de México, siendo la entidad más galardonada con 15 de los 98 reconocimientos entregados.

Asimismo, el Senado de la República ratificó el Convenio 138 de la OIT, el cual eleva de 14 a 15 años la edad permitida para el trabajo de menores.

Esta ratificación es un importante logro para el país, ya que en materia educativa, el grado obligatorio mínimo para estudiar es tercero de secundaria; esto significa que todos los menores, por normatividad, tendrán asegurada la educación media superior.



MEXIQUENSES MEJOR PROTEGIDOS



COMISIÓN CONSULTIVA ESTATAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Esta comisión se estableció en abril de este año para dar cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo, al Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Acuerdo del Ejecutivo del Estado.

Su propósito es coadyuvar en la definición de la política estatal en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, proponer reformas y adiciones tanto a los Reglamentos como a las Normas Oficiales Mexicanas en la materia, así como estudiar y proponer medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros de trabajo.

Se integraron los protocolos de inspección para la industria minera pétreo y de la celulosa y el papel. Fueron entregados a las autoridades federales para su presentación en la Comisión Nacional, para que, de ser aprobados, tengan aplicabilidad en todo el país.

ACCIONES PARA EL BIENESTAR EMOCIONAL Y DESARROLLO HUMANO EN EL TRABAJO

Para atender problemáticas como el estrés, trastornos mentales y adicciones en el ambiente laboral, se puso en marcha el programa Nacional de Bienestar Emocional y Desarrollo Humano en el Trabajo (Pronabet).

En este sentido, destaca que el Estado de México fue una de las cuatro entidades seleccionadas para iniciar la etapa piloto de este programa, cuyo objetivo es combatir las afectaciones emocionales y mentales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, mediante el fomento de hábitos saludables y las consecuencias negativas de no practicarlos.

Uno de los pilares del programa es la metodología de la Organización Internacional del Trabajo conocida como SOLVE, que busca cambiar el enfoque de tratamiento a uno de prevención, además de ofrecer oportunidades a trabajadores en fase de pre retiro e impulsar una cultura del ahorro para el futuro.

En esta primera etapa, la Secretaría del Trabajo, de la mano con la STPS, la UAEM y la Delegación Federal del Trabajo, ha capacitado a cuadros académicos, administrativos y empresariales para implementar la metodología SOLVE en las micro, pequeñas y medianas empresas mexiquenses.

De esta forma, además de impulsar el bienestar emocional y adecuado desarrollo de los trabajadores del estado, se incide positivamente en la productividad y competitividad de los empresarios en la entidad.





JUSTICIA LABORAL

Se busca que los mexiquenses tengan la seguridad de que sus derechos son respetados y protegidos; lo que se traduce, a su vez, en mayor certeza jurídica para los trabajadores y empresarios, además de tener un mercado laboral eficiente y moderno.

La armonía en las relaciones de trabajo se refleja en la voluntad de patrones y trabajadores para llegar a entendimientos constructivos, a través del depósito de más de 100 mil 400 contratos colectivos ante nuestros tribunales, lo que permite fortalecer las condiciones laborales y, en general, la planta productiva del Estado de México.

En este sentido, es oportuno reconocer la disposición mostrada por los líderes de las organizaciones sindicales y empresariales para solucionar sus diferencias a través del diálogo y la concertación, lo que, sin duda, fortalece la competitividad de nuestra entidad.



HACE 36 MESES

QUE NO HA ESTALLADO HUELGA

ALGUNA EN LA ENTIDAD

PAZ LABORAL Y DIÁLOGO SOCIAL

Esta administración le ha dado prioridad al objetivo fundamental de procurar el equilibrio y la armonía entre los sectores productivos, es decir, entre trabajadores y empleadores.

La huelga es un derecho fundamental que sigue siendo el recurso que tienen los trabajadores para hacer valer, en última instancia, sus derechos y sus reivindicaciones.

Sin embargo, la mayoría de las organizaciones y de los trabajadores han optado por privilegiar el diálogo, la conciliación y el entendimiento como los medios más eficaces para alcanzar acuerdos en las negociaciones contractuales y salariales.

Paz laboral no significa la ausencia de diferencias entre empleadores y trabajadores. Significa que hay capacidad, madurez y voluntad para alcanzar soluciones y acuerdos que permiten dar continuidad a los procesos productivos, y con ello, mantener lo máspreciado para todos: las fuentes de empleo que auxilian al crecimiento económico del país y de la entidad.

En lo que va de la administración, sólo se ha registrado una huelga con un total de alrededor de 14 mil 400 emplazamientos.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

En materia colectiva, durante el periodo que se informa, se solucionaron 857 emplazamientos a huelga y se resolvieron 18 demandas de titularidad, cifras que sumadas a lo que va de la presente administración, hacen un total de más de 3 mil 400 emplazamientos resueltos y 59 titularidades concluidas.

Adicionalmente, en los últimos cuatro años fueron depositados en este tribunal más de 4 mil 600 contratos colectivos para contar a la fecha con más de 29 mil 100 contratos, los cuales han sido digitalizados en su totalidad, siendo la primera Junta Local del país que cuenta con esta herramienta.

Lo anterior dará celeridad a la tramitación de los expedientes de orden colectivo y se tendrá mayor certeza en la consulta de los acuerdos celebrados entre sindicatos de trabajadores y patrones.

En el rubro de conflictos individuales de trabajo, se resolvieron durante el periodo que se informa más de 3 mil 300 juicios, sumando 12 mil 600 en los cuatro años de la actual administración.

Lo anterior representa un incremento de 24 por ciento respecto al periodo anterior y en cifras absolutas, el mayor número de conflictos individuales solucionados desde la creación de esta junta.

Por estos juicios fueron beneficiados alrededor de 28 mil 400 trabajadores, quienes recibieron pagos por concepto de indemnizaciones y prestaciones laborales por una cantidad superior a mil 272 millones de pesos.

Es importante destacar que gracias al esfuerzo y trabajo comprometido de los servidores públicos de la Junta Local, los plazos para programar las audiencias y diligencias han disminuido hasta un promedio de 45 días y la duración de los juicios laborales son ahora en promedio menores a dos años, un término significativamente por debajo del promedio nacional.

Con la creación del Servicio Público de Conciliación en este Tribunal Laboral fue posible asignar a un funcionario conciliador en cada una de las Juntas Especiales y llevar a cabo jornadas intensivas de conciliación, que permitieron resolver poco más de 6 mil 200 juicios mediante esta herramienta de solución alternativa de conflictos, lo que representa 50 por ciento del total de asuntos resueltos; es decir, cinco de cada 10 juicios se concluyen de manera conciliatoria.

Adicionalmente y a través de las pláticas conciliatorias, en lo que va de la administración se han celebrado alrededor de 14 mil 900 convenios sin juicio, de los cuales 4 mil 300 se realizaron en este año, evitándose la presentación del mismo número de demandas en beneficio de trabajadores y patrones.



EL 100%
DE LOS CONTRATOS
COLECTIVOS DE TRABAJO
DE ESTA JUNTA HAN SIDO
DIGITALIZADOS

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

En materia colectiva, durante el periodo que se informa, se solucionaron alrededor de 2 mil 700 emplazamientos a huelga y se resolvieron 102 demandas de titularidad, cifras que sumadas a lo que va de la presente administración hacen un total de alrededor de 11 mil emplazamientos resueltos y 385 titularidades concluidas.

Adicionalmente, fueron depositados en este tribunal, en los últimos cuatro años, más de 9 mil 400 contratos colectivos, para contar a la fecha con alrededor de 71 mil 300, los cuales se encuentran en proceso de digitalización, lo que dará celeridad a la tramitación de los expedientes de orden colectivo y se tendrá mayor certeza en la consulta de los acuerdos celebrados entre sindicatos de trabajadores y patrones.

En el rubro de conflictos individuales de trabajo, se resolvieron durante el último año alrededor de 6 mil 400 juicios, acumulando cerca de 27 mil 900 en lo que va de la presente administración, lo que representa un incremento de 23 por ciento respecto

de los solucionados durante el mismo periodo de la anterior administración y, en cifras absolutas, el mayor número desde la creación de esta junta.

En la solución de estos juicios fueron beneficiados más de 70 mil 800 trabajadores, quienes recibieron pagos por concepto de indemnizaciones y prestaciones laborales por una cantidad de más de 4 mil 263 millones 600 mil pesos.

De igual forma, a través de esta herramienta de solución alternativa de conflictos en el Valle de Toluca, se llevaron a cabo jornadas intensivas de conciliación que permitieron resolver más de 3 mil 300 juicios en el periodo que se reporta, para hacer un total en lo que va de la presente administración de más de 17 mil 800 juicios solucionados.

Adicionalmente y a través de las pláticas conciliatorias, fueron celebrados en lo que va del año alrededor de 8 mil 200 convenios sin juicio para hacer más de 30 mil en lo que va de la administración, evitándose la presentación del mismo número de demandas ante este tribunal laboral.

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA) se sustenta en los principios de legalidad, equidad y justicia social, para resolver los conflictos jurídicos laborales burocráticos estatales y municipales.

Su actividad diaria se basa en la conciliación como el mejor medio para la solución de los conflictos entre las instituciones y sus servidores públicos, con el compromiso de tratar a la ciudadanía con calidez, calidad y respeto.

De septiembre de 2011 a agosto de 2015, se promovieron ante este Tribunal alrededor de 9 mil 900 demandas, recibiendo en el periodo que se informa más de mil 300 demandas iniciales.

En coincidencia con los objetivos de la política laboral que promueve la presente administración, en el TECA se privilegia la conciliación. En cualquier fase del procedimiento, los secretarios de acuerdos pueden exhortar a las partes para llegar a una solución mediante pláticas conciliatorias.

Gracias a la capacidad mediadora de nuestros funcionarios, se han resuelto más de 6 mil 200 convenios sin juicios en lo que va de la administración, de los cuales mil 200 controversias fueron resueltas en este año de gestión.

Si consideramos las audiencias, diligencias, emisión de copias certificadas, evaluación de pruebas, cotejos, revisión de documentos y respuestas a consultas, entre otras actividades realizadas durante el periodo que se informa, más de

48 mil servidores públicos y terceros involucrados en el procedimiento laboral burocrático fueron atendidos por este Tribunal. A cuatro años de gobierno, contamos con un registro de atención superior a los 124 mil usuarios.

Asimismo, en este periodo se han resuelto 788 juicios, reportándose por concepto de indemnización más de 61 millones de pesos en favor de los trabajadores. En tanto, en lo que va de la presente administración, se han concluido más de 8 mil 600 juicios, entregándose por concepto de pago de prestaciones más de 331 millones 600 mil pesos.

Por otro lado, el TECA, en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de México, el Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado (OSFEM) y el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), realizó foros para contribuir a una exitosa entrega-recepción de las administraciones municipales y propiciar la transición ordenada y pulcra de los ayuntamientos, asesorando a los mismos sobre los pasos a seguir cuando desean finalizar una relación laboral.

Se promovió durante 15 días una jornada intensiva de conciliación de conflictos laborales, donde participaron 70 presidentes municipales, tesoreros y personal jurídico de cada municipalidad, circunstancia que nos permite vislumbrar un relevo ordenado y sano en los ayuntamientos del Estado de México.



PROCURADURÍA DE LA

DEFENSA DEL TRABAJO

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, por medio de sus oficinas en Toluca, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos y Texcoco, tiene la misión de proteger los derechos de los trabajadores ante la autoridad laboral, mediante los servicios de asesoría, conciliación y representación legal.

Entre sus servicios más importantes está la información del estado procesal de los juicios en los que se les representa, notificación de audiencias, recepción de documentos de prueba, promociones, diligencias de reinstalación, inspección, cotejo, embargos, cambios de depositarios y entrega de bienes adjudicados en audiencia de remate.

Estos servicios han sido otorgados gratuitamente a más de 81 mil 900 usuarios en el periodo que se reporta y en los primeros cuatro años de la presente administración, a alrededor de 332 mil 800 personas.

En el rubro de asesoría relativa a los derechos y obligaciones que conceden la leyes laborales, en el periodo que se informa se atendieron a más de 25 mil 600 usuarios, de los cuales, a poco más de 14 mil 300 se les brindó asesoría, sin que existiera un conflicto de carácter laboral, y en más de 11 mil 300 casos se giró un citatorio al patrón para buscar solución a su problema por la vía conciliatoria, sin necesidad de interponer demanda.

Cabe señalar que el acumulado de la presente gestión gubernamental es mayor a 112 mil 300 personas asesoradas en la materia.

Además, la Procuraduría representó a los trabajadores en más de 10 mil 200 juicios tramitados en la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco y el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje. Igualmente, durante este año de gobierno, se compareció en alrededor de 13 mil 300 audiencias programadas por dichas autoridades, sumando más de 52 mil en los últimos cuatro años.

En los conflictos en donde no fue posible la conciliación previa al juicio, se elaboraron alrededor de 3 mil 500 demandas para la defensa de los intereses de los trabajadores en el periodo que se informa, las cuales fueron presentadas ante las autoridades laborales correspondientes, y en los cuatro primeros años de gobierno, se contabilizaron poco más de 15 mil demandas elaboradas.

En el periodo comprendido entre septiembre 2014 y agosto 2015, las autoridades laborales notificaron un total de 310 resoluciones dictaminadas en los juicios en los que intervenimos, de las cuales 223 resultaron en favor de los trabajadores, 29 mixtos y 58 absolutorios, lo que refleja 72 por ciento de eficiencia en la representación en juicio.

Asimismo, en los primeros cuatro años de gobierno, los laudos en favor de los trabajadores suman cerca de mil 100, representando 75 por ciento de eficiencia en este servicio, que además es gratuito, profesional y ha recuperado más de 183 millones 300 mil pesos en su beneficio.

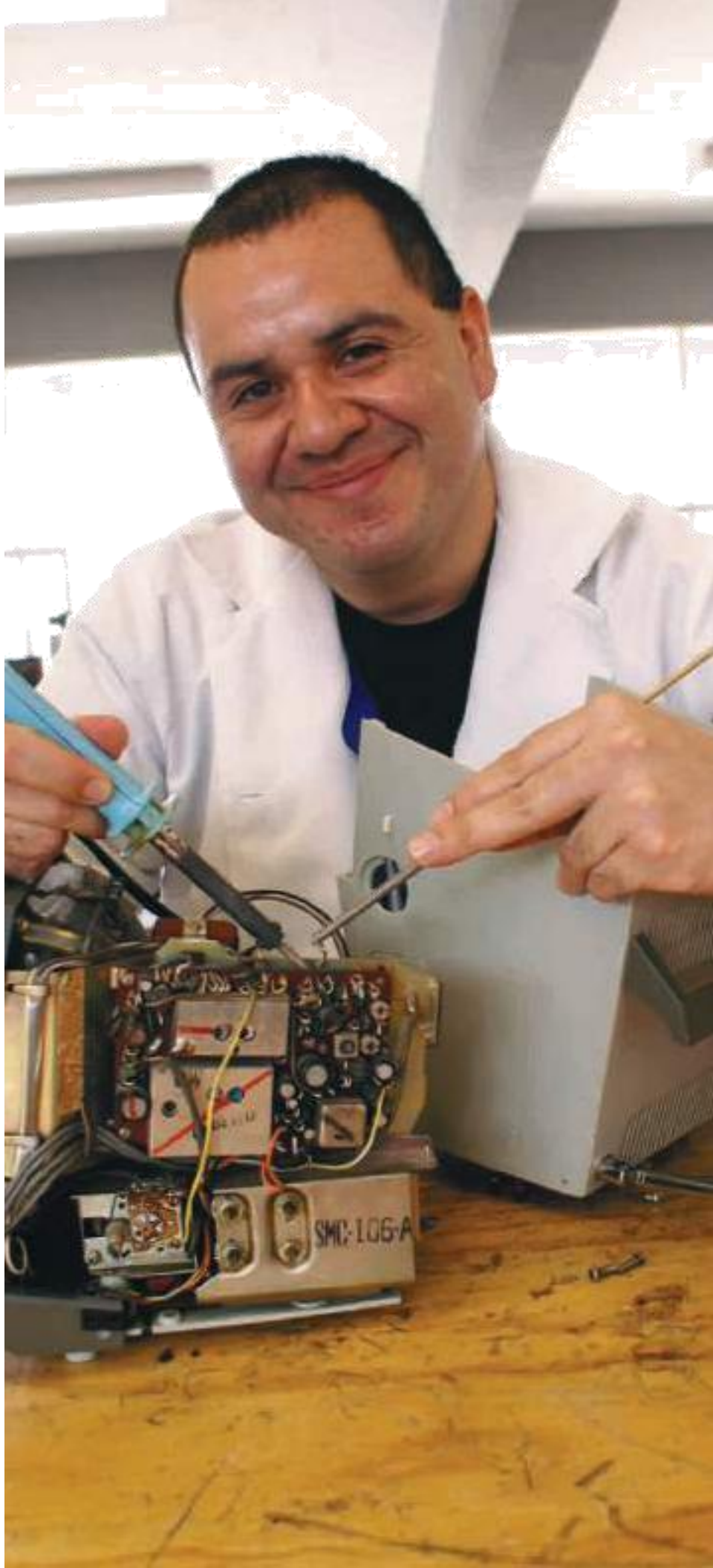
La Procuraduría también cuenta con los siguientes servicios vía internet para beneficio de los trabajadores mexiquenses:

Servicio en Línea del Cálculo de Prestaciones e Indemnizaciones, por medio del cual los usuarios obtienen la cantidad total de las prestaciones laborales e indemnizaciones que les corresponden.

Sistema en Línea de Chat de Atención, mediante el cual el usuario y la Procuraduría mantienen una comunicación directa e interactiva respecto de cuestiones laborales de interés para el trabajador.

Sistema de Citas para Asesoría Laboral, que tiene como objetivo que el usuario invierta menos tiempo para poder ser atendido, al preestablecerse el día y la hora exacta para proporcionar el servicio en las oficinas de Toluca o Tlalnepantla de Baz.

Sistema de Expedientes, mediante el cual, sin necesidad de acudir a nuestras oficinas, se les informa por medio de correo electrónico las fechas de sus audiencias y el estado procesal de sus expedientes. La prestación de este servicio inició en las oficinas de Ecatepec de Morelos, Toluca y Texcoco, estando en proceso de integración al sistema las oficinas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla de Baz.





INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS DE ÉTICA PARA LOS TRIBUNALES LABORALES

Con la presencia de la ministra de la SCJN Margarita Luna Ramos, el pasado mes de mayo instalamos estos novedosos comités, integrados por servidores públicos y representantes de la sociedad civil. Con ello, fortalecemos los procesos de gestión gubernamental y se redefinirán las relaciones de los trabajadores con los patrones al fomentar una nueva cultura laboral y la buena fe procesal.

Cabe destacar que la presencia de ciudadanos en los Comités de Ética muestra que la participación de todos los actores de la sociedad, así como el diálogo social tripartito, fortalecen la transparencia y honradez en nuestros mecanismos de justicia.

Así, el Estado de México garantiza una actividad jurídica más abierta, transparente y cercana a la gente. Con ello, se genera una mayor confianza entre la sociedad y sus órganos jurisdiccionales, fortaleciendo la rendición de cuentas por parte de la administración pública.

FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA LABORAL CON LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Durante la Semana del Abogado, la Secretaría del Trabajo, por medio de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco y Valle de Toluca, firmó un Convenio de Coordinación con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Con dicho convenio se definirán acuerdos para unificar criterios jurídicos laborales, herramientas fundamentales para promover el respeto irrestricto a la Ley Federal del Trabajo.

Además, se fomentará la colaboración e intercambio de buenas prácticas, tanto con la Junta Federal como con las juntas de otros estados. Dichas prácticas incluyen programas de capacitación de servidores públicos, tecnología de vanguardia y sistemas de información que permitan mejorar tanto los juicios laborales como la atención al público en general.

De esta manera, la justicia laboral mexiquense se está transformando para ser más eficiente y transparente, además de ser capaz de responder a las necesidades del mercado de trabajo más grande y complejo del país.

Con estas acciones, nuestros tribunales se consolidan como un factor fundamental de la estabilidad del mercado laboral mexiquense, garantizando la equidad, imparcialidad y transparencia de las relaciones obrero-patronales.



EN ESTA
ADMINISTRACIÓN SE
HAN RESUELTO
32 MIL
700 JUICIOS
LABORALES VÍA
CONCILIACIÓN

MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL

Hace más de un año y medio, el compromiso y visión de la presente administración permitieron la creación de las primeras 13 salas de juicios orales en la entidad. Esto ha constituido el cambio institucional más importante de los últimos 50 años en materia de justicia laboral, con un programa integral que incorporó la figura de fraude procesal a los procedimientos en los tribunales laborales y tecnología de punta para digitalizar expedientes y videograbar las audiencias.

La modernización de la Justicia Laboral tiene su sustento en tres pilares:

Modificación al marco normativo: Fraude Procesal

Con esta figura penal se impondrá de 1 a 6 años de prisión, y de 50 a 250 días de multa a quienes, en los procesos laborales, simulen actos jurídicos o escritos judiciales; alteren condiciones de trabajo; elementos de prueba o escritos oficiales y los presente o exhiba con el propósito de obtener, de manera indebida, un veredicto favorable a través de la argumentación de hechos falsos ante la autoridad encargada de emitir dicha resolución.

Instalación de infraestructura adecuada

Para dar cumplimiento al compromiso de modernizar la impartición de la justicia laboral en la entidad, se dio inicio a la operación de 13 salas de juicios orales:

2 en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

4 en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca.

7 en la del Valle Cuautitlán-Texcoco.

Todas estas salas cuentan con instalaciones modernas y funcionales dotadas de equipo tecnológico de última generación, volviendo ágil, flexible, multidireccional e instantáneo el proceso. Esto sin duda coadyuvará a la descongestión de los órganos impartidores de justicia laboral en la entidad.

Capacitación constante del personal

Como parte de esta línea estratégica, fue posible capacitar a la totalidad de los operadores jurídicos en el uso de las nuevas tecnologías, por medio del ICATI.

De manera particular, en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (Valle de Cuautitlán-Texcoco y Valle de Toluca), se fortaleció y mejoró la práctica de la evaluación del personal, mediante indicadores que permiten medir el desempeño de las Juntas Especiales como equipos de trabajo. La evaluación del desempeño ha sido una herramienta básica para la planeación y la rendición de cuentas.

En este sentido, el TECA cuenta con un programa de capacitación continua para el personal jurídico y administrativo, en coordinación con el Instituto de Profesionalización del Gobierno del Estado de México, para contar con las herramientas necesarias y brindar un mejor servicio a los usuarios.



CASO DE ÉXITO: SALA ESPECIAL NÚM. 5, JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Los resultados obtenidos a partir de su modernización han sido sobresalientes, ya que tan sólo en los primeros siete meses de funcionamiento, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, se incrementó en 117 por ciento el número de juicios resueltos; la eficiencia en la conciliación creció en 81 por ciento; y disminuyó en 60 por ciento la duración de los juicios tramitados.

Estas salas representan una forma de dignificar la justicia, ya que cuentan con un lugar adaptado para el desarrollo de los juicios en forma transparente, donde las audiencias son grabadas en medios electrónicos y la documentación presentada es digitalizada.

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN LABORAL

La mediación y conciliación laboral ha sido la herramienta más eficiente para resolver los conflictos de trabajo. Por ello, durante esta administración se le ha dado un nuevo impulso como actividad transversal en todos los órganos de impartición de justicia laboral.

Lo anterior, ha permitido resolver en la administración alrededor de 32 mil 700 juicios a través de este medio alternativo de solución de conflictos, lo que representa más de 60 por ciento del total de los asuntos solucionados en las Juntas Locales de Conciliación y en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

Adicionalmente, en estos cuatro años de gobierno, fue posible celebrar más de 68 mil 400 convenios, sin juicio y administrativos, lo que permitió evitar el mismo número de demandas presentadas ante dichos tribunales.



INFORME DE
RESULTADOS
ERUVIEL ÁVILA